



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

1972 - 2012
40 Años
SALTA, 22 MAR 2012

Expte. N° 16.032/02

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0019-12 de fecha 14 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES" bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, con efecto al 1° de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

QUE a fs. 92 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación de la Lic. DEL CASTILLO a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 93 por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1702: "PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE INTERÉS SOCIAL EN AGROINDUSTRIAS RURALES" bajo la dirección de la Ing. Margarita ARMADA, a partir del 1° de abril de 2012 y hasta el 31 de julio de 2012.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA